



CONCURSO REGIONAL



“COMPOSICIÓN DE CANCIONES: PARA VIVIR SIN VIOLENCIA”

BASES

1. PRESENTACIÓN

En el marco del Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer que se conmemora anualmente el 25 de noviembre y que con R.M N° 828 se declara el mes de Noviembre de cada año como el mes contra la violencia hacia la Mujer, con el objetivo de sensibilizar a la población y unir acciones para enfrentar esta problemática buscando la participación de los diferentes sectores de la sociedad, el CCONNA Regional de Cajamarca organiza el concurso de “**COMPOSICIÓN DE CANCIONES PARA VIVIR SIN VIOLENCIA**”

2. OBJETIVO

Impulsar el espíritu creativo y participativo de las niñas, niños y adolescentes de la Región Cajamarca con canciones alusivas a la prevención de todo tipo de violencia hacia las mujeres.

3. ESPECIFICACIONES:

- El concurso está dirigido a niñas, niños y adolescentes de la región Cajamarca de 9 a 17 años de edad.
- La letra de la canción a componer deberá ser de autoría propia. No se aceptarán copias o plagios de otros autores o composiciones.
- Las niñas, niños y adolescentes deberán presentar una composición de una canción, de una duración aproximada de entre 2 a 4 minutos.
- La presentación deberá ser enviada en formato de vídeo mp4. Al correo electrónico cconna.regioncajamarca@gmail.com, hasta el día lunes 23 de noviembre a las 5:00 p.m.
- El video con la composición musical debe tener una buena iluminación o un paisaje representativo de su zona, puede utilizar los medios digitales que tenga a su alcance.
- Si la grabación se realiza a través de celular, colocar el dispositivo en forma horizontal -16:9 de resolución aproximadamente.
- Considerar la buena dicción y desenvolvimiento escénico en la grabación.

- Al inicio de la grabación indicar: Nombre completo, Institución, provincia a la que representan y nombre de la canción.
- Puede escoger el género musical de su preferencia: Rap, Rock, Pop, Cumbia, Huayno, Balada, entre otros.
- Pueden utilizar pistas musicales de artistas de la región u otros de acuerdo a su preferencia, está prohibido el montaje de escenarios en el video de los participantes.

4. DE LAS INSCRIPCIONES:

- Las inscripciones y postulación son gratuitas, se realizará vía telefónica en coordinación con la responsable de niñez y adolescencia de la Gerencia Regional de Desarrollo Social del Gobierno Regional de Cajamarca, Lic. Rosa Verónica Delgado Carranza, cel. 969-001255 y están vigentes hasta el 23 de noviembre de 2020 hasta las 5:00 p.m.

5. CRITERIOS DE EVALUACION:

5.1. Composición:

- **MENSAJE:** La canción debe expresar un mensaje alusivo a la prevención de la violencia contra la mujer.
- **ORIGINALIDAD DE LA COMPOSICIÓN.** La canción deberá ser original, es decir que no se aceptará copia o plagio en alguna de las estrofas.
- **RITMO y RIMA:** Se deberá considerar la cadencia en las estrofas y las rimas.

5.2. Interpretación:

- **PRESENTACIÓN Y DOMINIO DEL ESCENARIO:** La forma en la que se presentan y el dominio escénico que muestran.
- **EXPRESIÓN ORAL:** Si emplea una adecuada entonación, respeta el ritmo y cadencia de la canción, expresa con buena dicción.
- **CALIDAD DEL VIDEO:** Evitar grabaciones "movidas", sugiriendo que se coloque en una superficie fija, si se realiza con un celular, utilizarlo en modo horizontal.

6. DEL JURADO:

El jurado calificador estará integrado por profesionales expertos en el tema, quienes calificarán de manera individual.

La decisión del jurado calificador será **inapelable**.

7. PREMIOS.

Se premiará al primer y segundo puesto por cada categoría.

8. CRONOGRAMA:

ACTIVIDAD	FECHA	RESPONSABLES
Inscripciones y postulación	Hasta el 23/11/2020	Lic. Verónica Delgado Carranza – GRC.
Evaluación y calificación Regional	24/11/2020	Jurado Calificador Regional
Publicación de resultados finales en las dos categorías	25/11/2020 10:00 a.m.	Jurado Calificador Regional

Podrá ver los videos de los participantes en el siguiente link:

<https://www.facebook.com/CCONNA.CAJAMARCA/>

NOTA: Las/los participantes autorizan al Gobierno Regional de Cajamarca la utilización total o parcial de los videos o composiciones, para ser difundidos en publicaciones relacionadas a las labores de esta entidad, en la difusión y promoción de derechos de la niñez y adolescencia.